

Licda. ~~Sally E. Vigora~~ ^{Sally E. Vigora} ~~Hondragón~~
Regidora I

Sr. Santos R. Maldonado Chávez
Regidor VI

Dra. ~~Hector B. Aguador~~ ^{Hector B. Aguador} ~~Alvarez~~
Regidor VII

Lic. Jacob A. Pacheco Ordóñez
Regidor VIII

Abog. Roy Leopel Lozano Jones
Asesor legal.

~~Ramón H. López~~ ^{Ramón H. López} ~~Secretario Mpal.~~
Secretario Mpal.



ENMIENDAS

Regidor Municipal Jacob Pacheco:

- * Folio N° 276, debe de leerse que el Sr. Alcalde Municipal, zelara a la población a través de un Medio de Comunicación.

- * Folio N° 294, voto en contra por problemas de actividades del PEDM y por falta de información en la ejecución de Proyectos.

Regidora Municipal Sary Viera:

- * Folio N° 276; no está inscrito mi participación, donde vote en contra tanto de Corte y Subasta de Madera mientras no se apruebe un procedimiento, ya que por respeto a un punto de acta anterior, donde se había acordado elaborar un procedimiento por la actual Corporación Municipal.

- * Folio N° 298, de la enmienda de la Sesión Extra Ordinaria, #05, mi voto es a favor razonado, por el Inciso del PEDM, ya que no estoy muy clara en el detalle de la inversión de este Renglón.

Regidor Municipal Nelson Chávez:

- * Folio N° 08; numeral IV, aclarando que la propuesta como expropiación por necesidad pública, fue presentada por el Comité Vial.

Vice Alcaldesa Municipal, Licda. Donatila Orzano:

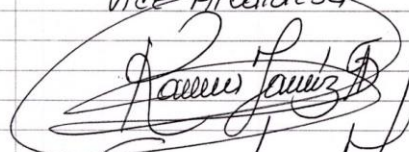
- * Folio N° 10; debe leerse, José María Andino.

Lr. Jacob Pacheco
Regidor Municipal

Lic. Sary Viera
Regidor Municipal

Dr. Nelson Chávez
Regidor Municipal

Lic. Donatila Lozano
Vice Alcaldesa


Secretaria Municipal.



Sesión Ordinaria N° 09

Alcaldía Municipal de Guaimaca,
Departamento de Francisco Morazón,
día Jueves 02 de Mayo del año 2019,
siendo las 2:10 p.m. Procegió el Sr.
Alcalde Municipal Ing. Henry Bernardo
Raudales Peralta, Señora Vice Alcaldesa
Municipal Licda. Donatila Ordina Lozano
pero con la asistencia de los Señores
Regidores Municipales por su orden:

Regidor I Nelson René Chávez Hernández
Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
Regidor III Alfredo Durón Vargas
Regidor IV Mabelin Odalis López Flores
Regidor V Sary Elizabeth Viera Mondragón
Regidor VI Santos Reinier Maldonado Chávez

Regidor VII Doctor Arnulfo Amador Alvarez
 Regidor VIII Jacob Amador Pacheco Ojeda
 Contando con la presencia de la Licda.
 Susan Rivera, Auditora Municipal.
 Y por ante la Infrascrita Secretaria
 Municipal que autoriza y da fe, proce-
 diendo en el orden siguiente:

- 1º Oración por la Sra. Regidora Municipal
 Licda. Sary Viera Mondragón.
- 2º Compropiación del Quorum, por la
 Secretaria Municipal.
- 3º Apertura de la Sesión, por el Señor
 Alcalde Municipal Ing. Henry Britanolo
 Raudales Peralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación de
 agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación del
 acta anterior.
- 6º CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Perfil de Proyecto Alcantarillado
 en Tramo Carretero en las comuni-
 dades La Laguna, Cabana #1,
 Cabana #2 y La Berradiera. Costo
 del Proyecto Lps. 79,500.00.
 El Objetivo del proyecto, es Mejorar
 las condiciones de las carreteras
 del Municipio de Guaimaca, con el
 fin de disminuir el riesgo de accidentes
 Solicitudes presentada por los
 vecinos de las comunidades antes
 mencionadas.

I Manifiesta el Señor Regidor Jacob
 Pacheco, que esta de acuerdo, ya
 que se van a beneficiar varias
 comunidades.

II Manifiesta el Sr. Regidor Santos
 Maldonado, que se revise primero
 para verificar la cantidad de

alcantarillas que se necesitan para tal proyecto.

III El Sr. Regidor, Nelson Chávez, que esta de acuerdo que se pueda dar la ayuda, por que esto va a facilitar el acceso a estas comunidades, entre Menos Kilómetros se tengan que recorrer es mucho mejor y Guaimaca es un Municipio muy grande y que tiene que irse poco a poco habilitando esas calles y si se puede ahora que bueno, por tanto estoy totalmente de acuerdo.

IV El Señor Alcalde Municipal somete a votación el Perfil del Proyecto, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos a favor, para llevar a cabo la Ejecución del Perfil del Proyecto de Alcantarillado de Tramo Carretero de la Comunidades la Laguna, Cabaña I y II, la Ascenderá por un valor de Lps. 79,508.00.

15) Solicitudes presentada por la Sr. Berta Lidia Trinidad Ramirez, para repatriar el cuerpo de su esposo el Sr. Fredy Orlando Reyes Aviles, ya que falleció en la ciudad de Tampa, Florida. Falleció de Cáncer de Hígado. Soy, de escasos recursos económicos y madre de tres Menores de edad.

I Expresa el Sr. Regidor, Héctor Amador que si se puede brindar un apoyo de Lps. 5,000.00. Moción secundada por el Sr. Regidor, Alfredo Durón.

II Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal que se pone el Vehículo Municipal a la disposición para los trámites que tengan que realizar en la ciudad de Tegucigalpa.

- III Manifiesta la Sra. Regidora Mabelin Lopez que cuentan con su ayuda en cualquier manera legal para los trámites de repatriación.
- IV La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acuerdan" Aprobar la ayuda social por la cantidad de Lps. 5,000.00 (cinco mil tempiras exactos) a favor de la Sra. Berta Lidia Trinidad Ramirez, para cubrir trámites de repatriación del cuerpo del Sr. Fredy Orlando Reyes Antez y a la disposición el Vehículo Municipal.

7º INFORMES VARIOS:

- A) Informa la Sra. Regidora Abogada Mabelin Odalis Lopez Flores, Coordinadora, de la Comisión de Tierras que en acatamiento a lo ordenado en Sesiones anteriores ha procedido a la Inspección, Mediola y Remediación de un Solar Urbano, detallado de la forma siguiente:
- 1º Mediola de un Terreno, para Escriturar en Dominio Pleno, Mediante Expediente N° 0806-20-2039, a favor de los Herederos Gonzales Rodriguez: Doris Antonia Gonzalez Rodriguez con Tarjeta de Identidad N° 0806-1956-00073. Esperanza Gonzalez Rodriguez con Tarjeta de Identidad N° 0806-1966-00049 y Leonel Gonzalez Rodriguez con Tarjeta de Identidad N° 0806-1959-00098. Ubicado en el Barrio Cristo Rey, con las sig.

Medidas y Colindancias: NORTE: 25.75 Mts. con los Señores David Arteaga, Leticia Arteaga y calle de por Medio. SUR: 22.80 Mts. con Herederos Pinot. ESTE: 35.50 Mts. con Nicolasa Amador. OESTE: 35.50 Mts. con Mario Gonzales, El Telceno tiene un Área Total de 861.76 M². Valor por Metro Lps. 16000 Aplicado 19%. y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagará la cantidad de Lps. 19,303.42.

Este Solar forma parte del Título Común de Guaimara, pertenece al N° 39, TOMO 2041 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Agravaciones Preventivas de Francisco Morazan, Este Dominio Pleno ha cumplido con el proceso de adjudicación en cumplimiento al artículo Reformado de la Ley de Propiedad Decreto N° 390-2013. Publicado en el Diario la Gaceta 33420 de fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDAN" Dar por aprobado el Dominio Pleno de los Señores antes mencionados, tal como lo dejan relacionado.

II) Informa la Sra. Regidora Abogada Mabelin Odalis López Flores, presentando Expediente para Solicitud de Dominio Pleno, para que se promueva a Publicación a favor del Señor Wilmar Rafael Carmona, con Tarjeta de Identidad N° 0605-1983-00393, ubicado en la Colonia Cerro Grande.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDAN" Dar por aprobado el Expediente para Solicitud de Dominio

Pleno, a favor del Sr. Wilman Rotod Carcamo, para su publicacion, tal como lo dejan relacionado.

- C) Informe presentado por el Señor Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales Peralta, sobre la Invitación y Viaje a los Estados Unidos de América. Esta alianza fomentara intercambios culturales, crecimiento académico y desarrollo económico, los cuales son esenciales para el futuro de ambas comunidades. En un gesto de buena voluntad, la ciudad de Medley Florida (Estados Unidos de América) y la Municipalidad de Guaimaca, F.M. Honduras, se comprometen a colaborar para el beneficio mutuo de ambas comunidades y a firmar la decisión de mantener un vínculo de amistad, unidad y compañerismo que contribuyera al crecimiento y bienestar de ambas Municipios. Tomando en cuenta lo anterior Roberto Martell, como Alcalde de la ciudad de Medley Florida y Henry Armando Raudales Peralta como Alcalde de la Municipalidad de Guaimaca, F.M. Honduras, confirman solemnemente que dichos Municipios estarán unidos por una asociación oficial a partir de la ejecución de este Certificado fechado este Veintitres de abril del año dos mil diecinueve. Continúa manifestando el Sr. Alcalde que se reunió con miembros de la Cámara de Comercio, ofreciendo nuestros productos, esperando que esto traiga muy buenos resultados.

D) Informa el Sr. Alcalde Municipal que trasladó los dos ambulancias de la ciudad de Tennessee para el Puerto de la ciudad de Miami, pero que hasta el momento no han sido embarcadas, ya que estoy negociando los precios de embarque, para ahorrar costos.

E) Informa el Sr. Alcalde Municipal, que se han realizado gestiones pertinentes para la reparación de calles que le corresponde al Gobierno, en su mantenimiento, obteniendo resultados positivos. Y en estos días de mi ausencia, la Sra. Vice Alcaldesa sustituyó, plática con representantes del Gobierno, sobre este tema, por tanto que sea ella quien nos presente el informe.

F) Informa la Sra. Vice Alcaldesa Mpal. Licda. Donatila Ondina Lozano Lora, que recibió al Señor Asesor de Proyectos de la compañía que gana la licitación el Sr. Santos Jael Murillo, para buscar la logística y poder dar inicio al Proyecto de Reparación de Calles del Área Rural de la Zona Norte que comprende Gomez, San Guin, Linderos y el salto al igual que el inicio de la calle que conduce al Municipio de Orizaba, El Tomate, y del punto de partida de Río Abajo, hasta llegar al Chelón, y de Río Abajo a Cerro Bonito, y de San Marcos. Cubrir toda esta zona y donde falten alcantarillas hacer la instalación de los mismos. Mandando al Sr. Murillo que la Alcaldía Municipal, donó el Material Selecto, en este caso el balastro.

selecto (balastro) para el Proyecto Reparación y Compactación de calles de la Zona Rural, de las comunidades antes mencionadas, proyecto que será ejecutado por parte del Gobierno Central.

- 6) Informa la Sra Vice Alcaldesa, que el día Sábado seis de abril, se llevó a cabo la Brigada Médica en la casa del Adulto Mayor, atendiendo a 200 personas, a la vez se brinda atención especial para los niños, en el sentido que tres estilistas realizaron cortes de cabello. El Sábado 13 de Abril, se llevo a cabo la brigada Médica en la Comunidad de San Cristóbal, atendiendo a 300 personas, se brinda asistencia de consulta general y odontológica.

II * Nos hemos reunidos por personal de Los Derechos Humanos, el Registro Nacional de las Personas y las fuerzas vivas del Municipio, con el fin de organizarnos y ayudar a los ciudadanos ya sean adultos o niños que por alguna razón no han sido inscritos en el Registro Nacional de las Personas.

III * También se ha trabajado con el Depto. de la UMA, socializando el Proyecto de Protección del Río Jalán, ya se formó la Directiva General, para este próximo lunes tenemos la conformación de otras comisiones para fortalecer a la Directiva General, Juramentarla para que ya inicien a trabajar con la protección del Río Jalán.

IV * El día Lunes 29 de Abril, se hizo entrega de la fotocopiadura a la Dirección Municipal de Educación.

V * Se inicia la Jornada Nacional de Vacunación del 13 al 24 de Mayo

y el lunes 06 de Mayo, se realizará el lanzamiento en la Plaza Mpal.

VII * La Joven Wendy Baquedano, asignada al Centro Educativo de la Colonia Cerro Grande de esta ciudad, fue trasladada al Centro Basilio David Lorez de la Colonia San Juan, dicho traslado se realizó en el Mes de Marzo, ya que el Centro Educativo de la Colonia Grande fue beneficiada con Plaza de parte de la Secretaría de Educación, por tanto es necesario asignar los fondos de subsidios al Centro Educativo David Lorez.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno "OWEEDAN" Dar por aprobado subsidio para el pago o bonificación de la joven Wendy Baquedano, lo que brindara servicios en el Centro Educativo Basilio Dr. David Lorez de la Colonia San Juan por la cantidad de Lps. 4,000.00 (Cuatro Mil Tempiras exactos).

VII * En Sesión Ordinaria # 07, con fecha 03 de Abril, punto # 07 de Informes, Inciso H) Informe 001-CEMG-2019, Inspección en sitio previa apertura del Proyecto Centro Pedagógico Infantil, ubicado en el Barrio Abajo de esta ciudad. Estableciendo observaciones y recomendaciones con el dictamen que cumple con cada una de las recomendaciones prescritas para someterlo a la aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Por tanto en esta fecha informo que la Licda. Denia Claribel Contreras Paz, ha cumplido con cada una de las

recomendaciones, detalladas de la manera siguiente: 1 barandas de protección ubicadas en la zona de garaje. 1 tapa de protección área de la pila. 1 barandas de protección área de cocina. 1 barandas de protección ubicadas en el pasillo, que dirija a la parte de atrás de la casa.

I Lo Honorable Corporación Municipal en pleno "REUNIRSE" Dar por aprobado la Solicitud presentada por la Cieda Denia Claribel Contreras Paz, para el Proyecto Centro Pedagógico Infantil ubicado en el Barrio Abajo de esta ciudad. Se proceda ante la Oficina de Control Tributario para el tramite de Permiso de Negocio, tal como lo dejan relacionado.

III 1 Se presentó personal de Optica Digital Plan Visual Empresarial, manifestando que si algún Miembro Corporativo o Empleado Municipal necesita graduación de lentes, Se puede brindar financiamiento.

8° ASUNTOS VARIOS:

A) Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Henry Armando Raudales, hace apropiadamente, visite la comunidad de Puente Jazan y la Herradura, constatando que estas comunidades se encuentran sus calles en mal estado, en especial la Herradura, que necesita tratamiento, especial de balastreo, porque la tubería de agua potable ya está visible, por tanto la inversión es mayor. Según conzonon es una inversión de Lps. 356,000.00 entre las dos comunidades. Por tanto lo someto, como Moción para llevar a cabo este —

proyecto para el beneficio de todas las personas que habitan esta zona.

- I- Manifiesta el Sr. Regidor Nelson Chavez que está de acuerdo con este proyecto a la vez solicita al Sr. Alcalde que sea equitativo y apoyar a otras comunidades que necesitan este tipo de proyectos no podemos ir solo a donde nos conviene o donde nos comprometemos, por que el Municipio en general necesita de proyectos.

- II- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros presentes, con votos razonados a favor de los Señores Regidores Sary Viera Mondragón, y Jareb Pacheco Ordoñez, todo en base a ley "ALCEPAN" Dar por aprobado el Proyecto de Reparación con Material Seleno (balsapic) en las comunidades de La Herradura y El Puente Salán, a un costo de inversión de Lps. 356,000.00

- IB) Manifiesta el Sr. Regidor Pector Amador, que los vecinos de la comunidad de Cerro Bonito, le expresaron que es del conocimiento de todos los vecinos que en su comunidad existe un terreno que por muchos años ha sido libre y que ahora está siendo cercado, que necesitan saber si esta Corporación Municipal ha dado el permiso para cercar. Y de no haber otorgado permiso, cual sería el trámite para hacer esta acción.

- I- Explica el Sr. Regidor Nelson Chavez, que la mayoría de personas, se han

y luego aparecen con documentos, pero en el caso que existan antecedentes de compra venta deben de estar debidamente registrados en Catastro, lo contrario se solicita al Departamento de Justicia Municipal y Catastro Mpal. para verificar lo serlo, solicitarle a las personas que esta serlando que presenten documentos que los acredite la tenencia de dicho terreno, de no portar documentación se debe proceder y ordenar que se retire de inmediato la serla del terreno.

II Expreso el Sr. Regidor Alfredo Durón, que la Sra. Secretaria Municipal, dire Certificaciones del Punto de Acto a los Departamentos de Justicia y Catastro Mpal. para proceder a la inspección del terreno.

III Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, que ha esta inspección se puede involucrar la Comisión de tierras.

C) Expresa el Sr. Regidor Santos Maldonado que aún se están observando los incendios forestales, específicamente en la zona del Bijagua. Desconoce si la cuadrilla esta aún activa, para apagar fuego. De igual forma en la zona de El Zarzal siguen los incendios forestales. Interviene el Sr. Regidor Jacob Pacheco que de igual forma siguen los incendios forestales en las comunidades de los Wones San Guin, La Nava. La Organización FIPADEH, ha estado brindando capacitaciones sobre la prevención de incendios, participando estas comunidades apagando fuego, pero no tiene participación de parte de la Cuadrilla Municipal para apagar el

Fuego en estas comunidades. Es de vital importancia que la Ecodrilla Municipal este activa para colaborar de inmediato con las comunidades que presentan estos incendios forestales, que están perdiendo tanto con el bosque viejo como con las nuevas regeneraciones.

- D) Participación del Sr. David Rosales Jefe de la UMA, expresando que este día la Ecodrilla no trabajó, presenta el informe que el Vehículo está en mal estado por tal motivo no se tenía como trasladar al

I personal. Interviene el Sr. Regidor Alfredo Durón, que en caso de emergencias deben hacer uso del Vehículo Municipal. Manifesta el Sr. David Rosales que todos los incendios forestales de la zona de El Bijagual han sido apagados por la Ecodrilla, y en este caso que se inició fue por mano humana. En el caso de la Comunidad de La Nava, es de terreno privado y no puedo hacer nada, porque recuerdo que en una reunión de Corporación Municipal, me hicieron la observación que no puedo actuar en propiedad privada.

II Interviene el Sr. Regidor Santos Maldonado que se debe actuar combatiendo el fuego para que no afecte los ejidos de Guaimaca.

III Expresa David Rosales que la Corporación Municipal debe solicitar ayuda a todas las personas que tiene aprometamiento con el recurso bosque.

- E) Participación del Sr. José Leonidas Moradel, Jefe de Administración

Tributaria, en referencia del Mercado Municipal, sobre una persona que vino con la cantidad de Lps. 18,000.00. para hacer un abono, y que yo le dije que eso era nada comparado con la deuda que ella tiene, y hasta el momento no hay una tan sola persona que hubiese venido a pagar y que yo no aceptara tal abono. Mas bien he pasado diciendoles que lo que tengan, pasen para abonar, se tiene comprobante de ingresos por parte de los Locatarios del Mercado, abonando Lps 500 o Lps 500.00. Hasta el momento nadie me ha consultado y esto es cierto o falso. Mi prioridad como Jefe de Tributación es la recaudación de fondos. Aprovecho para informarles que hay una amnistía que vence el 8 de Mayo, pero el Congreso emitio otra amnistía que vence el 23 de Julio. lamentablemente todo un trabajo que habíamos realizado en referencia al Mercado, se quedo en nada, porque ahora viene totalmente diferente. El Decreto dice que deben establecer Planes de Pago a tres cuotas. Por ejemplo si alguien debe Lps. 60,000.00. se tiene que hacer un plan de pago de Lps. 20,000.00 por Mes, para que pueda apeguarse a la amnistía, por tanto cuando tengan duda sobre algo, es mejor que se me consulte que con toda habilidad responderé a su consulta. El Sr. Ex-Alcalde Municipal Dr. Nelson Chávez, sabe que más de la mitad de su administración se mantuvo la amnistía; es necesario que los Alcaldes Municipales, a través de la AMHON,

gestiones ante el Congreso Nacional
no establecer tantas amnistías,
porque esto afecta a los Munici-
palidades en los Reglones,
Presupuestarios, como lo es intereses
y recargos. Señores Corporativos,
es totalmente falsa lo que se ha
dicho con respecto al supuesto abono
de Lps. 28,000.00. por parte de un
Locatario del Mercado Municipal.

Se someto a las averiguaciones
correspondientes para tal caso.

A la vez les brindo todo mi
colaboración tanto personal como
profesional para el beneficio de
nuestro Municipio.

- 1) Participación de parte de los
empleados del Registro Nacional
de las personas de esta ciudad,
Manifestando la Sra. Worequin
Molina - que de parte del
Registro en Tequigalpa, nos están
exigiendo presentarnos los Estantes
del Terreno que se nos aprobó para
la construcción del edificio.
Intervino el Sr. Caballero, que
sostuvo plática con el Jefe de
Catastro Municipal el Sr. Carlos
Varela y lo que me dijo que la
Escritura Pública del Sr. Gilber
hacia la Municipalidad va a estar
lista para la próxima semana y
la otra Escritura de la Municipalidad
para el Registro estará lista en la
siguiente semana. Las nuevas
autoridades del Registro en Tequ-
igalpa, nos están presionando.
- I Interviene la Sra. Regidora Habelin
López que deslona que contactos

tiene el Sr. Carlos Varela, para hacer trámites de Escrituras en el término de una semana. Lo que tengo entendido, que el trámite del dueño anterior había la Alcaldía Municipal, esto en visto. El Terreno ya se les dio, ahora lo que depende es del IP.

II Expone el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que el Abogado Asesor Legal, la vez pasado el nos vino a decir ciertas cosas que el trámite sigue otro rumbo; también la Auditora Municipal conoce muy bien este caso, nosotros de buena fe acordamos a donar el terreno. Se nos aclaró con el hecho de que para ello, nosotros también como Alcaldía Mpal. tenemos que pedir permiso, para efectuar la donación, por tal motivo el Abogado Roy Lozano, estaba dando el seguimiento al trámite a través de Bienes Nacionales. Interviene el Sr. Caballero representante del Registro, recordando con todo respeto que la población de Guaimas va en crecimiento y se necesita contar con un edificio propio y atender a toda la población dignamente. Interviene el Sr. Pacheco, que en este caso es necesario que el abogado Lozano, nos informe a que nivel está dicho trámite. Manifiesta el Sr. Caballero que en varias ocasiones le han solicitado al abog. Lozano esta información pero que hasta la fecha no han obtenido una respuesta concreta, y en sí lo concreto es tener las Escrituras.

III Manifiesta el Sr. Alcalde, que la Sra. Secretaria Municipal, se comuniqué con el Abog. Lozano, para que le

notifique, que para la proxima reunión nos presente informe sobre el nivel de avance del trámite de Escrituras del Terreno para el Registro Nacional de las Personas.

- E) Manifiesto la Sra. Vice Alcaldesa Ueda Donatilo Lozano, que sonete a Mouón, en visto, que tenemos el estudio del Proyecto de Agua Potable, pero no hemos realizado la socialización con la Corporación Municipal de Concordia, para dar inicio porque nos puede llevar un tiempo dicha socialización. Al igual que sensibilizar con las personas dueños de propiedades, por donde va a pasar el proyecto, porque hay asuntos legales que cumplir. Mouón que fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal en pleno.

9º ASUNTOS PENDIENTES:

- A) Expresa el Sr. Regidor Municipal, Alfredo Durón, Coordinador de la Comisión de infraestructura, que le solicito al Ing. Aaron García, Supervisor del Proyecto de Pavingentación de 100 Mts en la entrada de esta ciudad, que para esta reunión nos brindara un informe detallado de dicho proyecto, a lo cual hizo caso omiso a dicho petición.

- 10º No habiendo más que tratar, se levanta la Sesión a las 5:22 p.m. la presente acta se encuentra en los folios 17 al 36, sujeta

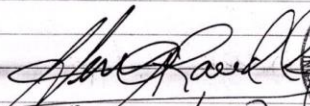
revisar

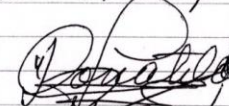
de la reunión
 bre el
 ite de
 ro el
 Personas.
 caldesa
 sonete
 zemos
 e Agua
 lizado
 porción
 no dar
 var un
 5. Al igual
 personas
 donde
 que hay
 lity. Monop
 Honorable
 pleno.

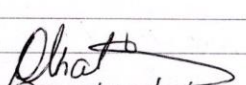
icipal,
 dor de lo
 o que le
 rreón,
 de ravi-
 n fo
 o, que
 nrolara
 e dicho
 laxo

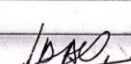
se
 5:22 p.m.
 ntra
 sujeta

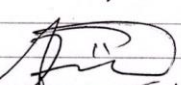
a enmiendas por los miembros
 Corporativos.

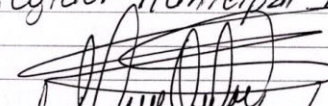

 Ing. Henry Armando Rauda
 Alcalde Municipal

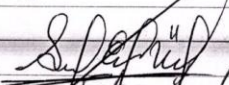

 Licda. Donatita Ordina
 Vice Alcaldesa Municipal

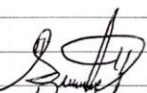

 Dr. Nelson René Chávez Hernández
 Regidor Municipal I

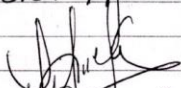

 Dr. Jorge Alberto Alvarado Velásquez
 Regidor Municipal II

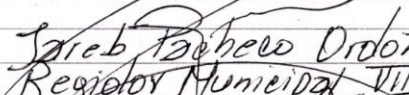

 Sr. Alfredo Durón Vargas
 Regidor Municipal III

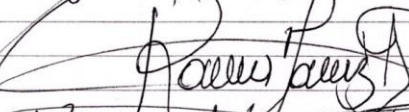

 Abog. Mabelin Delalis López Flores
 Regidor Municipal IV


 Licda. Mary Elizabeth Viera H.
 Regidor Municipal V


 Sr. Santos R. Maldonado
 Regidor Municipal VI


 Dña. Héctor B. Amorós Alvaró
 Regidor Municipal VII


 Lic. Jacob Pacheco Ordóñez
 Regidor Municipal VIII


 Karina M. López Ferrera
 Secretara Municipal



Nota aclaratoria: la Oración fue
 realizada por el Señor Regidor
 Jacob Pacheco.

Enmiendas:

Señor Alcalde Municipal

- * Folios N° 27 y 28, Punto # 8 de Asuntos Varios, sobre Proyecto de Reparación de calles de las Comunidades de, la Herradura y El Puente, Salán, Numeral I, donde el Sr. Regidor Nelson Chávez, Manifiesta que fueran equitativos

en los
 Motivo
 de El
 hablar
 pues
 El De

Regid
 * Folio N
 recibí
 Si los
 molde
 y que
 lo del

* Folio N
 de Ale
 Coban
 favor -

* Folio N
 a favor

* Folio N
 Pleno,

* Folio N
 solicit
 en bau

* Folio N
 Dr. Dau
 a ley.

* Enmienda
 todo e